

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Burjassot

2026/01695 Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la modificación de las delegaciones especiales.

ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía n.º 2026000996 de fecha 12 de febrero de 2026 se ha resuelto modificar en los siguientes términos el Decreto de la Alcaldía n.º 2023003929 de fecha 21 de junio de 2023 en el que se efectuaron las delegaciones específicas:

Delegar, a partir de la fecha de la aceptación de esta delegación por parte del concejal interesado, en el concejal D. Manuel Pérez Menero la materia de Potestad Sancionadora Por Infracciones, que ha estado atribuida hasta la fecha a la concejala Dña. Yolanda Andrés Bonell.

MATERIA	CONCEJAL DELEGADO
Potestad Sancionadora por Infracciones	D. Manuel Pérez Menero

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burjassot, 12 de febrero de 2026.—El alcalde, Rafael García García.

